



GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN DOCENCIA DE FORMACIÓN VIAL

Conducción defensiva: forma de conducir anticipándose a las posibles situaciones de peligro y a la acción de los otros usuarios de la vía.

Conducción económica: modo de conducir que permite el ahorro de combustible mediante una utilización racional del cambio de marchas, evitando aceleraciones y frenadas innecesarias.

Conducción eficiente: modo de conducir que permite obtener el mayor rendimiento del motor con el mínimo consumo de combustible.

Conducción fluida: forma de conducir que permite la circulación continuada de los vehículos en la corriente de tráfico, sin retenciones y a una velocidad constante.

Conductor o conductora: es la persona que maneja el mecanismo de dirección o va al mando de un vehículo que no sea una silla de ruedas, con o sin motor, o a cuyo cargo está un animal o animales. En vehículos que circulen en función del aprendizaje de la conducción, es conductor o conductora la persona que está a cargo de los mandos adicionales (doble mando de embrague, freno y acelerador).

Cursos de especialización y reciclaje: cursos para la obtención del certificado de aptitud profesional por parte de los conductores de vehículos de transporte de mercancías o de viajeros, así como de actualización de sus conocimientos tras un período de tiempo determinado.

Elementos de seguridad activa: elementos instalados en el vehículo que pueden evitar que se produzca un accidente, fundamentalmente permitiendo la detención en el menor espacio posible, la conservación de la trayectoria y la estabilidad en curva y la visión nocturna y en condiciones meteorológicas adversas.

Elementos de seguridad pasiva: elementos instalados en el vehículo que permiten reducir los daños en caso de accidente, como el habitáculo indeformable, las zonas de deformación progresiva que absorben el impacto y



los sistemas de retención, como los cinturones de seguridad, las sillas infantiles y las bolsas de aire o “airbags”.

Escuelas particulares de conductores: centros docentes autorizados para impartir de forma profesional la enseñanza para la obtención del permiso o licencia de conducción, así como acciones formativas de sensibilización y reeducación de infracciones para conductores o conductoras profesionales.

Factores de riesgo: elementos, situaciones o acciones de los conductores que pueden causar un accidente, como pavimento en mal estado, condiciones meteorológicas que disminuyen la visibilidad o la adherencia del vehículo, la velocidad excesiva y el consumo de alcohol y drogas.

Medidas reeducadoras: cursos de concienciación, sensibilización y reeducación vial para la recuperación de puntos del permiso o licencia de conducción.

Progresión: circulación continuada desde su inicio sin realizar maniobras y respetando las normas y señales de circulación, ajustando la velocidad y manteniendo las distancias de separación con los otros vehículos.

Prueba de evaluación externa: exámenes teóricos y prácticos para la obtención del permiso o licencia de conducción.

Riesgo vital: es el que para la vida de las personas accidentadas representan situaciones en las que se aprecian síntomas de problemas respiratorios, de circulación de la sangre o hemorragias y fracturas, entre otras.

Simulador de conducción: equipo para la instrucción de conductores compuesto por la reproducción del puesto de conducción de un automóvil, con sus mandos, situado frente a una pantalla en la que se reproducen situaciones de circulación.